

ACTA N° 031
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Jueves 25 de mayo del 2023
Hora: 04:00 p.m.
Lugar: Cinemateca de Bogotá - Hall Sala Capital

Citados por el Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes, ejerciendo la Secretaría Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes y vía telefónica, se reunieron de manera presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en **sesión ordinaria**.

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jaime Tenorio (D)
IDARTES	Mauricio Galeano
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Felipe Solano (D)
Proimágenes - Comisión Fílmica Nacional	Silvia Echeverri
Representante del sector audiovisual	Ximena Sotomayor (D)
Representante del sector audiovisual	Jorge Mario Vera (D)
Capital Sistema de Comunicación Pública	Adriana González (D)
Cámara de Comercio de Bogotá	Juliana Hernández

Invitado permanente: Representante del Consejo Distrital Audiovisual - Yack Reyes

Secretaría Técnica:

Gerente de Artes Audiovisuales del Idartes	Ricardo Cantor Bossa
--	----------------------

Invitados:

SCRD	Leonardo Garzón Margarita Rua
IDARTES	Laura Páez Castaño Ana Hernández Andrea Tocarruncho

Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretario Técnico de la CFB, abre la sesión a las 4:15 p.m. del jueves 25 de mayo del 2023 con un saludo de apertura a los presentes, uno a uno se verifica y confirma el quórum, posteriormente socializa el orden del día.

2. Aprobación del orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la sesión treinta (30)
4. Proyecto para blindaje del Recaudo PUFA
5. Balance de trabajo primer semestre PUFA y estado segundo semestre
6. Balance de trabajo primer semestre de cualificación y promoción y estado segundo semestre
7. Sesión de preguntas y observaciones

Se aprueba el orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión treinta (30)

Luego de la aprobación del orden del día, Ricardo Cantor, Gerente de Artes Audiovisuales del IDARTES procede con la aprobación del acta de la sesión treinta (30), la cual fue enviada por medio de correo electrónico, junto con la citación a la sesión treinta y uno (31). Luego de dar un espacio para la votación, el acta es aprobada por parte de los integrantes de la sesión de la Comisión Fílmica de Bogotá.

4. Proyecto para blindaje del Recaudo PUFA

Ricardo Cantor inicia explicando el blindaje del recaudo del permiso el cual puede afectar la operación de la Comisión Fílmica en sí misma, por esa razón desde la Comisión Fílmica de Bogotá y el Idartes en trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, se han analizado diferentes caminos para el blindaje del recaudo del permiso con destinación directa y específica para el Idartes, Ricardo explica a los presentes que este blindaje surge debido a que en el POT que se aprobó en la ciudad de Bogotá, expone que los recursos que se recauden en efecto del aprovechamiento del espacio público se deben invertir única y exclusivamente en:

- Construcción e infraestructura
- Mejoramiento
- Mantenimiento
- Sostenibilidad

El POT no incluye el rol de los gestores del aprovechamiento económico de estas actividades en espacios públicos, como el IDR en las carreras atléticas o el Idartes con la actividad de filmaciones, centrándose más en los administradores de dichos espacios como lo son IDU, DADEP, SDM; Con el POT surgió la necesidad de renovar el Decreto del Marco del Aprovechamiento Económico del Espacio Público, el 552 de 2018, el DADEP desde 2020 y en conjunto con otras entidades han venido trabajando en el Decreto que deroga al anterior, de ahí se encontraron que operaciones como la Comisión Fílmica de Bogotá no

estaban explícitamente incluidas en construcción, mejoramiento, mantenimiento y sostenibilidad

Desde la CFB del Idartes en trabajo articulado con el DADEP y la SCRCD como cabeza del sector a nivel distrital, se realizó la siguiente propuesta de modificación del proyecto de decreto en lo que compete a la Comisión Fílmica de Bogotá y la gestión de la actividad de filmaciones en el espacio público, en negrilla lo propuesto:

"Artículo No. 3. - 3.4. Sostenibilidad del espacio público. Es la capacidad de recuperar, mejorar, preservar o conservar las condiciones óptimas del espacio público, basado en instrumentos de gestión y gobernabilidad, atendiendo a sus necesidades actuales y futuras, para permitir su accesibilidad, goce, disfrute y aprovechamiento económico, asegurando y velando por el correcto uso y cuidado del espacio público.

*Dentro de las acciones de recuperación se encuentran las técnicas de administración y las actividades orientadas a rehabilitar el espacio para los fines para los cuales fue establecido; el mejoramiento hace referencia al cambio o progreso del espacio público que está en condición precaria o deficiente hacia un estado mejor; y la conservación se refiere a las acciones de protección o cuidado sobre el espacio público **de acuerdo con la gestión de las diferentes actividades de aprovechamiento económico del espacio público para preservar su estado y evitar que sufra un daño o un peligro.***

*Artículo No. 15, Parágrafo 3. La única entidad gestora de la actividad de Filmación de Obras Audiovisuales será el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. La Comisión Fílmica de Bogotá continuará funcionando de acuerdo con su normativa vigente, en lo que resulte pertinente con el presente decreto y continuará, a través del PUFA **velando por la sostenibilidad del espacio público a través de procesos de monitoreo, seguimiento y control, establecidos en el Protocolo de aprovechamiento económico.** El Permiso Unificado de Filmaciones Audiovisuales – PUFA se aplicará de acuerdo con lo previsto en el Decreto Distrital 794 de 2018, o la norma que lo modifique o sustituya, en concordancia con el artículo 17 de la Ley 1556 de 2012"*

A través de estos artículos se buscó la manera de relacionar el trabajo misional de la CFB con la sostenibilidad al espacio público, enlazando el trabajo que realiza el equipo de monitores de verificación de la Comisión, que permite una sostenibilidad de los elementos en el espacio público.

Esta propuesta está sometida a la revisión por parte de las entidades, pero en alianza con el DADEP se realizó la propuesta de esta modificación, para que sea incorporada, si bien el parágrafo 3 ya se encuentra incluido en donde indica que el gestor de la actividad de filmaciones es el Idartes y que la Comisión Fílmica puede seguir funcionando como lo viene haciendo, si se debía dejar claro el tema del recaudo, pues sin este sería más complejo sostener al equipo de la Comisión Fílmica de Bogotá.

Ricardo da la palabra a Laura Páez quien expone que parte de ese recaudo de la actividad de filmación también es usado para las estrategias de cualificación que la Comisión Fílmica ofrece al sector y perder estos recursos es un gran impacto.

Toma la palabra Margarita Rúa de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D, quien explica que junto al Idartes están trabajando en conjunto para presentar una propuesta, la cual es pedir al DADEP que de alguna manera module en el término de sostenibilidad del espacio público la forma de mantener el sostenimiento de la Comisión Fílmica, desde el DADEP, se está analizando y trabajando con Jimena Guillón quien es la abogada que está frente a este tema y fue la que incluyó los términos antes expuestos dentro del artículo de sostenibilidad.

Margarita Rúa expone que se cree que con la inclusión de dicho artículo, se permita bajo el término de la sostenibilidad la utilización de los recursos, se cree que la respuesta se dé de forma ágil teniendo en cuenta el cambio de Alcaldía que está por suceder. Como segunda opción está que en la liquidación del presupuesto que se hace todo los fines de año, sigan permitiendo que se utilicen esos recursos para el sostenimiento de la Comisión y con destinación directa al Idartes,

Leonardo Garzón consulta si al modificar este artículo se podría justificar la sostenibilidad de la Comisión Fílmica de Bogotá en el espacio público, Ricardo Cantor y Laura Páez explican que sí se justifica teniendo en cuenta que la Comisión cuenta con unos monitores de locaciones que velan por que los espacios utilizados por las producciones sean entregados en perfecto estado después de cada actividad de filmación, adicional a esto desde los procesos de cualificación se viene trabajando intensamente en las buenas prácticas en el espacio público de parte de la industria audiovisual.

5. Balance de trabajo primer semestre PUFA y estado segundo semestre.

Laura Páez explica cuales son los proyectos que se llevaron a cabo durante el primer semestre del 2023:

- Romina / Caracol Televisión
- La Influencer / Caracol Televisión
- Palma Negra / Caracol Televisión
- Digan lo que digan / RCN Televisión
- Primate 2 / Media Pro
- Jenni / Jaguar Bite
- Cale / Dynamo
- El capo 4 / Tis Productions
- Tierra / Teleset
- El rey de la montaña / CMO Producciones
- Consuelo/ Televideo.

Laura explica también los proyectos que se están llevando a cabo en la Ciudad y que van a iniciar rodaje próximamente:

- **Caracol Televisión:**
 - Arelys 2
 - A grito herido 2
- **Rcn Televisión:**
 - Historia de Rigo
 - Tia Alison

- **Miracol:**
-Secuestro de un Vuelo
- **Teleset:**
-La Reina del Flow 3
- **Golosa Films - Rhayuela Films:**
-El Novicio Rebelde

En la estrategia de formación y cualificación se llevó a cabo el Taller PUFA que contó con la participación de 55 profesionales y de forma periódica se realizan los encuentros con los diferentes actores que hacen parte de la Comisión Fílmica de Bogotá como son:

-Encuentro con gestores del permiso PUFA: En donde se reafirman las buenas prácticas de la gestión, se aclaran dudas referentes al permiso

-Encuentros con Productores ejecutivos: Un espacio muy importante en donde se hace una retroalimentación con los productores donde se exponen los temas de ciudad, las verificaciones en campo del permiso entre otros temas.

-Encuentro con Entidades: El espacio donde se exponen los procedimientos para las solicitudes PUFA a nivel Distrital y se plantean mejoras en torno al trámite.

Ya se tienen programadas las fechas para los próximos encuentros en el segundo semestre del 2023, las cuales son: Encuentro con gestores del permiso PUFA el 19 de septiembre, encuentros con Productores ejecutivos el 14 de septiembre y encuentro con Entidades el 9 de noviembre.

En cuanto al trabajo que se ha realizado con la comunidad, se ha realizado con la localidad de Candelaria una de las localidades con una mayor problemática en cuanto a inconformidad por parte de los vecinos, un acercamiento donde se envió a la alcaldía local de la Candelaria y a la JAL - Junta administradora local un informe bimensual sobre los avances, mejoras y acciones tomadas para disminuir el impacto negativo y las malas prácticas de las filmaciones en el sector, como son el manejo de basuras que se ha controlado con el acompañamiento de los monitores de locaciones al iniciar y finalizar las filmaciones en este lugar, también en el manejo de las plantas eléctricas, ubicandolas de forma que no afecten a la comunidad.

Con **SOMOS / Asociación de Empresas Productoras de Comerciales en Colombia** se realizó el envío de reporte elaborado por la CFB sobre filmaciones de publicidad y molestias de la comunidad y también se envían los derechos de petición a la asociación para darle seguimiento a los incumplimientos, así como los llamados de atención a las empresas preproductoras, para que conozcan de los malos comportamientos en campo, para mitigar estos impactos negativos. se citó de manera presencial al representante legal CENTRAL PRODUCCIONES, una de las empresas de publicidad que más filmaciones realiza en la ciudad, donde quedaron compromisos de mejores prácticas en campo, socialización de comportamiento adecuado en campo para los equipos de trabajo y sugerencia de trabajo con la Comisión Fílmica de Bogotá para mitigar el impacto en la ciudad.

En las tareas que se han adelantado con el sector se han realizado:

MESA DE TRABAJO CON PRODUCTORES

Se realizan constantes mesas de trabajo con el sector para presentación de proyectos y mesas con la Secretaria Distrital de Movilidad cuándo se requieren cierres de vía que impliquen un impacto en la comunidad, para evitar que estas propuestas lleguen con malos planteamientos a las entidades y que causen un No aprobado lo que afecta a sus filmaciones.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS DE LOGÍSTICA

Se realizan jornadas de capacitación para equipos de logística quienes realizan la implementación del PMT en campo, esta práctica ha resultado muy favorable para reforzar conocimientos en seguridad vial y el trabajo de cada uno de los profesionales que hacen parte de las empresas logísticas.

También se implementó los tips PUFA, los cuales han tenido un gran impacto y alcance en el sector, estos tips se encuentran en:

- **Boletín Bogotá es Audiovisual**

En donde mensualmente se hace el envío del Boletín “Bogotá es Audiovisual” con noticias relevantes de la Comisión Fílmica de Bogotá y los Tips PUFA, que son recomendaciones útiles para la solicitud del permiso.

- **Tips PUFA en Video**

La estrategia de comunicaciones de la Gerencia de Artes Audiovisuales, donde se realizaron videos explicativos de los tips Pufa, los cuáles han tenido alcance de hasta 9.000 personas en instagram.

Laura Páez continúa y expone el histórico del PUFA, con un total de permisos emitidos en lo que lleva de creada la Comisión Fílmica de Bogotá, encontramos que desde el 03 de noviembre del 2015 al 20 de mayo del 2023, las cifras son:

2015 con 84.

2016 con 1480.

2017 con 2141, siendo este el año con mayor número de permisos.

2018 con 1913.

2019 con 2135

2020 con 666

2021 con 1491

2022 con 1515

2023 con 572 en lo que va del año.

En cuanto a las cifras de permisos emitidos por tipo de contrato en el periodo del 1 de enero del 2023 al 20 de mayo del 2023, se tienen:

-23 proyectos con contrato amplio para un total de 466 solicitudes con un porcentaje de uso del 81% por ciento, siendo las siguientes las cifras por proyecto:

- La influencer - 74 solicitudes
- Digan lo que digan - 49 solicitudes
- La tía Alison - 46 solicitudes
- Romina Power - 47 solicitudes
- El capo - 30 solicitudes
- Arelys Henao 2 - 27 solicitudes

106 permisos con contrato por solicitud con un porcentaje de uso del 19% por ciento.

En cuanto al número de permisos por localidad en el periodo del 1 de enero al 20 de mayo del 2023, se observa por primera vez que Santa Fe ocupa el primer lugar, quitando el primer puesto a Teusaquillo, este cambio se da luego de muchos años siendo la localidad donde más se solicitan permisos y como resultado de las implementación que realizó la Comisión Fílmica de Bogotá con la Alcaldía local de Teusaquillo donde se establecieron unos condicionamientos para las filmaciones en ciertas partes de la localidad debido a la inconformidad de sus habitantes:

- **Santa Fe** 183
- **Chapinero** 103
- **Teusaquillo** 89
- **Usaquén** 77
- **Candelaria** 70
- **Puente Aranda:** 59
- **Suba:** 49
- **Los Mártires** 38
- **Fontibón** 24
- **San Cristóbal** 19
- **Barrios Unidos** 19
- **Kennedy** 16
- **Engativá** 9
- **Antonio Nariño** 7
- **Rafael Uribe** 2
- **Bosa** 2
- **Tunjuelito** 1
- **Usme** 1
- **Ciudad Bolívar** 1

Siguiendo con las cifras del PUFA, Laura Páez, explica que las solicitudes emitidas por tipo de permiso con corte del 1 de enero al 20 de mayo del 2023, el 33% lo tiene el permiso urgente y 67% el permiso ordinario recordando las líneas de tiempo de cada tipo de permiso, 3 días hábiles para el urgente y 5 días hábiles para el ordinario, en cuanto al permiso por el tipo de industria se observa que el permiso ordinario se divide de la siguiente forma por tipo de industria:

Cine 23%
Contenidos web 4%
Otros 22%
Publicidad 12%
Televisión 38%
Videos musicales 1%

En el permiso urgente se observan las siguientes cifras en cuanto a su uso por industria:

Cine 12%
Contenidos web 4%
Otros 4%
Publicidad 35%
Televisión 45%
Videos musicales 0%

Gracias a estas cifras se permite evidenciar cómo se mueve cada industria y cuales son sus dinámicas para el desarrollo de sus proyectos.

6. Balance del plan de trabajo de cualificación - 1° semestre.

Ricardo Cantor inicia hablando sobre el balance del plan de trabajo a nivel de cualificación, con el desarrollo de las charlas sobre el funcionamiento de la CFB y del PUFA, en el primer semestre se han realizado en la Universidad Central, Pontificia Universidad Javeriana, ENACC y la Universidad Manuela Beltrán con estudiantes de carrera afines al sector audiovisual, quienes en futuro serán los solicitantes del permiso, por otra parte realizamos charla con Capital sistema de comunicación pública y también se tiene programada para Junio otra charla con los miembros de ASOCINDE.

Ricardo Cantor explica que a nivel de cualificación también se van a desarrollar los taller de Producción de Campo en Bogotá y Bogotá Región (Tolima), serán 2 talleres de 5 días en sesiones de 4 y 8 horas, se tiene proyectado el mes de julio para la realización de los mismos.

En el mes de agosto se realizarán talleres de primeros auxilios en set impartidos por la Cruz Roja Colombiana, serán 3 talleres de 8 horas cada uno. Se continuará con la activación de la Guía 'Gritemos corte' con las empresas productoras que tienen proyectos actualmente en la ciudad, esta activación se planea realizar en los meses de agosto - septiembre, para el mes de septiembre se realizará el taller para auxiliares logísticos de tránsito, los cuales tiene una función importante en la implementación del PMT.

En cuanto a los logros a nivel de promoción en el primer semestre del 2023, se realizó en el marco del 62 Festival de Cine de Cartagena FICCI y en alianza con Netflix, la actualización del Directorio de Servicios y Directorio de Locaciones de la Comisión Fílmica de Bogotá, se desarrolló también en el FICCI un Master Class con Leonardo Padrón creador de la serie PÁLPITO en donde asistieron 75 profesionales de la industria audiovisual colombiana, adicionalmente, se llevó a cabo un encuentro de comisiones fílmicas Regionales, organizado por el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC en el Marco del FICCI el cual contó con la participación de Medellín, Antioquia, Cali, Cartagena y Bogotá.

Para el marco del BAM 2023 la Comisión Fílmica de Bogotá realizará las siguientes actividades:

Stand Cinemateca / Comisión Fílmica / Idartes

La Comisión Fílmica de Bogotá estará presente en el BAM con la participación en el Stand de la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes que estará ubicado de manera presencial en el Gimnasio Moderno de Bogotá recibiendo y atendiendo a profesionales del sector

Taller PUFA

El Taller de solicitudes PUFA está dirigido a la industria audiovisual interesada en profundizar en los aspectos a tener en cuenta cuando se necesite un Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA, así como recomendación previas a realizar la solicitud en la plataforma SUMA y tips de gran utilidad para optimizar tiempos.

En cuanto a la promoción a nivel internacional, la Comisión fue invitada a participar en el segundo Forum SPCINE, el cual se llevará a cabo en el Centro Cultural São Paulo, los días 14 al 16 de junio, SPCine es la agencia de promoción y fomento del audiovisual en la ciudad de Sao Paulo, actor relevante en la Red Latinoamericana de Comisiones Fílmicas LAFCN, la Invitación es a participación en el Panel sobre "Internacionalización del Audiovisual y Atracción de Inversiones".

Se está planteando dar continuación a la participación en Ventana Sur en Buenos Aires el cual se llevará a cabo a final de año del 27 noviembre al 01 de diciembre, el tema de este años está centrado en la misión de postproductores y animadores en alianza con la CCB, se tendrá un Stand como espacio de coworking para empresarios y creadores bogotanos que atienden el mercado, y tener una agenda de trabajo con agentes e Instituciones de la región, así como evento de conexión entre las Comisiones Fílmicas de América Latina y la Red Latinoamérica de Comisiones Fílmicas.

Este año la Comisión cumple 9 años y para la celebración de su aniversario se rendirá un homenaje a la producción LA SAGA de Caracol Televisión, la Comisión Fílmica de Bogotá ha venido realizando este tipo de homenajes a las diferentes producciones nacionales que marcaron un hito en cuanto a la filmación audiovisual en el país, este evento se llevará a cabo el miércoles 9 de Agosto del 2023 a las 7:00 p.m. en la Sala Capital de la Cinemateca de Bogotá, donde se expondrá un capítulo de la producción y luego se tendrá un conversatorio con el personal técnico y artístico.

La Saga, negocio de familia es una telenovela colombiana producida y transmitida por Caracol Televisión entre los años 2004 y 2005, marcó un alto lugar en sintonía en el país, fue nominada a varios premios nacionales y ganó varios de ellos. La serie se caracteriza por una trama no convencional: no es una historia de amor, sino varias historias que ocurren a través de distintas generaciones de una misma familia.

En cuanto a las estrategias de eco sostenibilidad, desde la CFB se ha venido trabajando en un convenio de trabajo con la CCB y la Comisión Fílmica Colombiana para trabajar en conjunto en la segunda fase de implementación de la estrategia de eco sostenibilidad diseñada con Mrs Green Film, que será parte integral de la ruta de trabajo entre las tres

partes.

Ricardo Cantor explica que la Cámara de Comercio de Bogotá a través del Cluster de industrias creativas y de contenidos y, Proimagenes Colombia desde la Comisión Fílmica Nacional, firmarán un convenio de trabajo con enfoque en una estrategia de sostenibilidad de producciones en Bogotá y que desde el Idartes y la Comisión Fílmica de Bogotá, se ha realizado un manifiesto de participación entre las partes para trabajar enfocados en la ruta de sostenibilidad de la industria en la ciudad. Este manifiesto hace parte integral de esta acta (*Adjunto 1*).

Por otra parte se está desarrollando un plan de actividades en alianza con la Secretaria Distrital de Ambiente en donde se van a realizar 2 capacitaciones sobre el correcto manejo de residuos tanto de aceites vegetales como de residuos textiles, estas capacitaciones se van a llevar a cabo en el mes de Junio, estos talleres se realizarán de manera virtual por lo que no hay un número de aforo para su asistencia, la Comisión tiene planeado para segundo semestre realizar dos talleres más sobre el correcto manejo de baterías y bombillos, las actividades programadas en conjunto son las siguientes:

- Mesa de trabajo con SDA para evaluar acciones relacionadas con el Plan de Acción Climática de la ciudad de Bogotá
- Entrega de mapeo desde la CFB, de las localidades y puntos en donde se generan una cantidad considerable de residuos especiales en la industria audiovisual para que la SDA evalúe la posibilidad de poner puntos posconsumo cercanos a los rodajes.
- Charla sobre los programas Acercar y PREAD, que son mecanismos de participación gratuita dirigidos a las empresas que inician el fortalecimiento de sus capacidades para la sostenibilidad, esta actividad se realizará en el marco del BIFF.
- Charla enfocada a Negocios Verdes: La CFB abrirá un espacio virtual en donde se convoquen empresas del sector audiovisual que cumplan con los requisitos de Negocios verdes en la ciudad, esta también es un proceso de certificación que ofrece la SDA
- Actualización y reedición de la guía de buenas prácticas para rodajes verdes en Bogotá, contará con el apoyo en revisión por parte de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial para validar que se está manejando el mismo tipo de comunicación en el Distrito.
- Diseño de dos capacitaciones dirigidas a grupos específicos del sector audiovisual en Bogotá: Aceite Vegetal y Textiles.

7. Sesión de preguntas y observaciones.

Ricardo Cantor da la palabra a los integrantes de la Comisión Fílmica de Bogotá para escuchar sus observaciones, al no haber preguntas ni observaciones por parte de los participantes

Ricardo recuerda los compromisos pactados en la sesión:

- Agendar reunión con la mesa de gremios de Fotografía sobre el funcionamiento de la CFB y funcionamiento del PUFA
- Realizar un cuadro comparativo de número de días rodado por año versus permisos emitidos.
- Envío de piezas de oferta de cualificación de la CFB

Se levanta la sesión a las 05:34 p.m. del 25 de mayo del 2023.

Firmas,


Jaime Tenorio
Presidente (Delegado)


Ricardo Cantor Bossa
Secretaría Técnica.